



DECRETO N° 304

LAJA, enero 16 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario **EDUARDO PINTO VILLALOBOS**, Administrativo, Grado 15° E.M., visado por Jefe;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRET O:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a **EDUARDO PINTO VILLALOBOS**, Administrativo, Grado 15° E.M. por el día 16 de enero del 2013.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles en vehículo municipal placa VZ-5036, con el objeto de asistir a Taller Inducción al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Municipios.
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 16 de enero del 2013 .-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBÓRNOZ
ALCALDE

JPA/SRD/mes

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado